

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

Exp. Verbal (Impugnación e Investigación de la Paternidad), de Segundo Alexander Sánchez Cote contra José Orlando Rodríguez Guzmán y otros. Rad. No. 73 168 31 84 001 2021 00216 00.

Conforme a lo esgrimido y solicitado por la vocera judicial de la parte demandante, hágasele saber que, mediante el auto anterior, fechado 12 de septiembre del corriente año, ya se resolvió sobre la corrección y/o aclaración de la sentencia aquí proferida, y en razón de ello, el juzgado se atiene a lo ahí decidido.

Para el momento de librarse por secretaria, los oficios con destino a la oficina del estado civil, donde están inscritos los nacimientos de los menores demandados Alexa Yuliana y Harold Julián Rodríguez Pareja, para la corrección ordenada en la sentencia, téngase en cuenta los errores a que hace mención la memorialista.

Ejecutoriado éste auto, dese cumplimiento a lo ordenado en la providencia que inicialmente aquí se mencionó.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.	
NOTIFICACIÓN anotación	POR ESTADO: por ESTADO No. Hoy (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario	